



DEPTO. OP. HABITACIONALES

SECCIÓN SUBSIDIOS

Código de Barra 305852;306205-Carta 0

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 2402

TALCA,

18 JUL 2013

VISTOS:

- a) El D.S. 01 (V. y U.) de 2011, que regula el Sistema Integrado de Subsidio Habitacional para el Título I grupos Emergentes y Título II para Sectores Medios;
- b) La Resolución Exenta Nº5629 (V.y U.) de fecha 13.09.2011 que llama a postular al Segundo Llamado Nacional 2011 del Sistema Integrado de Subsidio Habitacional;
- c) La Resolución Exenta Nº 6659 (V.y U.) de fecha 19.10.2011 que modifica la Resolución 5629 en el sentido de ampliar los lugares de recepción de solicitudes de postulación;
- d) La Resolución 8711 de fecha 12.12.2011 que aprueba nóminas de postulantes seleccionados;
- e) Las cartas de fecha 30/05/2013 y 06/06/2013, enviada por **Inmobiliaria CONAVICOOP**, mediante la cual, adjunta solicitudes de renuncias presentadas por los beneficiarios que más abajo se indican y solicitan se anule los certificados de Subsidio Habitacional D.S. Nº 1 Título I, postulación individual y se elimine el beneficio de los registros del MINVU;

Nº	NOMBRE	RUT	SERIE
1	REGINA ANDREA HERRERA ALARCÓN	15.130.485-0	DS1T1 2-2011 NA03484
2	JUANJO ALEXANDER PARADA ASCENCIO	16.541.750-K	DS1T1 2-2011 NA03589

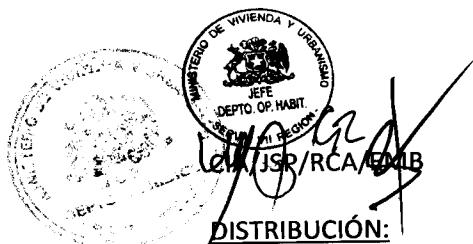
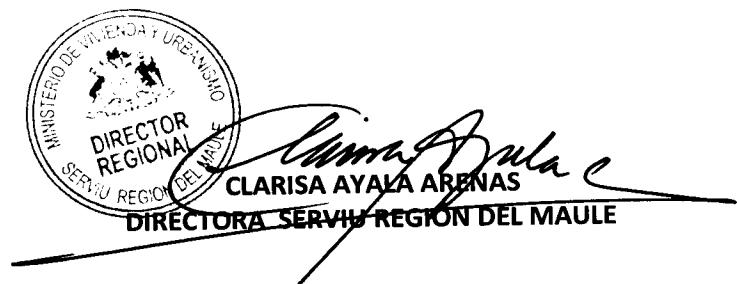
- f) La Resolución Nº 1600/08 de la Contraloría General de la República, El D.S 1305 de 1975; El D.S. 355/76 (V y U) y el Decreto Nº 66 de fecha 05.12.2011, que me designa Directora del SERVIU Regional dicto la siguiente:



RESOLUCIÓN:

- 1.- **ANÚLESE POR DESISTIMIENTO**, los Certificados de Subsidio Habitacional Título I, alternativa de postulación individual, correspondiente a los beneficiarios Indicados en el visto e) de la presente Resolución.
- 2.- **El Departamento de Operaciones Habitacionales del SERVIU Región del Maule** procederá a eliminar el beneficio obtenido por las personas indicadas anteriormente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



DISTRIBUCIÓN:

Dept. OO Habitacionales
Dept. Jurídico
Conavicoop -2 Norte Nº 857- Talca
Enrique Mardones Bravo-Sección Subsidios
Archivo Resoluciones Oficina de Partes
Srta. Regina Herrera Alarcón **Domicilio:** Psje. Mejillones 2119 Población Sta. Lucía -Curicó
Sr. Juanjo Parada Ascencio **Domicilio:** Psje. André Jarland Nº 270, Población Vaticano-Curicó